

AGRICULTURA

SECRETARIA DE ESTADO

Y DEL

DESPACHO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.

SECCION TERCERA.

CIRCULAR NUMERO 16.

No puede ponerse en duda el hecho de que por una serie de causas que no es oportuno referir aquí, la Nación se halla actualmente empobrecida; que muchos de sus habitantes no encuentran ocupacion lucrativa, á causa de la paralización que sufren los negocios, y que otros obtienen una retribucion tan mezquina, que apenas les produce lo indispensable para satisfacer las necesidades mas apremiantes de la vida.

Esta situacion produce males sin cuento, entre los que pueden enumerarse, una baja en el valor de las propiedades, la depreciacion del trabajo, y la del precio de sus frutos; y como consecuencia de todo, un empobrecimiento general.

En concepto del Presidente, la necesidad mas apremiante del país es la construccion de caminos baratos, pues cree que una vez establecido un sistema de vias férreas, con fletes bajos para los efectos nacionales, seria lucrativa la exportacion de varios frutos que puede producir nuestro rico suelo, y que asegurado ya el porvenir de la exportacion, encontrarian nuestros compatriotas trabajo lucrativo, y se regeneraria en poco tiempo este arruinado país. Inspirado, pues, de estas patrióticas ideas, se propone hacer cuanto de él dependa por facilitar la construccion de vias férreas en México; pero, como por una parte, este asunto no es de la competencia de esta Secretaría, y por otra, ademas de las vias de comunicacion, necesita la produccion del país, que se le favorezca con medidas de otro género, ha creído conveniente hacer un detenido exámen de éstas, oyendo á los mismos interesados, con el propósito de satisfacer todas las necesidades legítimas.

La situacion económica de México envuelve, pues, cuestiones sociales y políticas de la mayor trascendencia para su bienestar y porvenir. Ella ha ocupado la atencion pública, y el Ejecutivo no llenaria cumplidamente sus deberes, si no tratase de promover la satisfactoria solucion de los problemas de que depende el desarrollo de la produccion lucrativa, que es la base cardinal de todo progreso.

El Presidente cree que durante su Gobierno, debe esforzarse por satisfacer las necesidades sociales, de las que depende el progreso de la Nación, y que tiene la obligacion de desarrollar los grandes intereses del capital y del trabajo en el país, con objeto de multiplicar las oportunidades de lucrativa inversion del primero, y de extender, en consecuencia, la accion del segundo.

Para lograr estos fines, es necesario partir de bases fijas y datos seguros, y el primer trabajo del Ejecutivo consiste en obtener esos datos.

El Presidente, que desea promover el bienestar de las clases trabajadoras, ha considerado, por lo mismo, que lo primero que tiene que hacer es dirigirse á los representantes mas caracterizados de esas clases, esto es, de la Agricultura, la Minería, la Industria manufacturera y el Comercio del país, para que ellos mismos manifiesten cuáles son sus necesidades, y cuál la manera conveniente de satisfacerlas.

El Presidente considera que un problema tan complejo como el que presenta la actual situacion económica de México, principalmente por su falta de vias de comunicacion, no puede resolverse por meras deducciones de principios abstractos que no pueden adaptarse á nuestras actuales necesidades y circunstancias. La accion del Ejecutivo tiene que ser inductiva á la vez que práctica. Sin aceptar de una manera absoluta los principios de alguna de las escuelas económicas del libre cambio y del proteccionismo, que se disputan la preferencia, el Ejecutivo deberá proceder prudentemente, consultando la experiencia de los hechos y las necesidades especiales de la Nación.

No seria, pues, fácil inaugurar una era de progreso, mientras no se asegurase al mayor número posible de habitantes de la República, de todos sexos y edades, los beneficios del trabajo honesto y lucrativo. Cuál sea la manera de llenar esta imperiosa é importante necesidad, es un problema económico muy difícil de resolver.

Creyendo el Presidente que solo en vista de las necesidades de la produccion se pueden encontrar los medios eficaces de mejorarla, solicita la opinion de vd. como representante de los agricultores de ese Distrito, y le suplica que, poniéndose de acuerdo con los señores que se expresan al pié de esta circular, á quienes tambien se las dirijo, se sirva informarme acerca de los puntos siguientes:

- 1° ¿Cuál es, á juicio de vd., la extension de los terrenos á propósito para el cultivo, en la municipalidad en que están ubicados los de vd.?
 - 2° ¿Cuál es la extension de los terrenos en actual cultivo en esa misma municipalidad?
 - 3° ¿Cuál es la extension total de la propiedad de vd., y en qué proporcion está cultivada?
 - 4° ¿En qué proporcion están los terrenos de regadío con los de secano?
 - 5° ¿Qué obras artificiales se han realizado á fin de procurar agua para la irrigacion?
 - 6° ¿Se han abierto pozos artesianos en la municipalidad, y en qué número?
 - 7° ¿Cuál es el valor máximo, medio y mínimo de los terrenos en esa municipalidad?
 - 8° ¿Cuál es el valor de la propiedad de vd., con edificios, aperos, etc., etc.
 - 9° ¿Qué productos se cultivan en esa municipalidad, y en qué proporcion?
 10. ¿Se cultiva el café en esa municipalidad, y qué extension es adaptable á este cultivo?
 11. ¿Qué cultivos nuevos podrian introducirse, y qué importancia tendrian?
 12. Ademas de los cultivos de las haciendas de esa municipalidad, ¿qué otros esquilmos tienen éstas, y á cuánto montan sus productos?
 13. ¿Cuántas cosechas se levantan al año?
 14. ¿Cuál es el total de la produccion anual de esa municipalidad?
 15. ¿Cuál es el total de la produccion anual de la propiedad de vd.?
 16. ¿Cuáles son los precios de los productos de esos terrenos en troje?
 17. ¿Cuáles son actualmente los mercados de esos mismos productos, á qué distancia se hallan, y qué clase de caminos los unen con la municipalidad?
 18. ¿Cuáles son los medios de transporte, y cuáles los precios de los fletes desde los puntos de produccion de esa municipalidad y los mercados de los productos de la misma?
 19. ¿En qué estado se halla la produccion de ganado, cuáles son sus clases, y cuántas cabezas cree vd. que haya en la zona señalada?
 20. ¿Qué gravámenes fiscales tienen actualmente los terrenos en esa municipalidad?
 21. ¿Qué gravámenes fiscales tienen actualmente los productos de esos terrenos, desde el punto de produccion hasta su venta en sus mercados actuales?
 22. ¿Cuáles son los precios de los sueldos y jornales que pagan los agricultores en la demarcacion señalada?
 23. ¿Cuál es la poblacion de esa municipalidad, y cuántas personas emplea la agricultura de la misma?
 24. ¿Cuántas personas emplea vd. en el cultivo de su finca?
 25. ¿Se emplea alguna maquinaria en la explotacion de esos campos? En este caso, ¿de qué clase es ella, y cuál su valor?
 26. ¿Se importan del extranjero esas máquinas, ó se construyen algunas de ellas, y cuáles en el país?
 27. ¿Emplea la agricultura de esa municipalidad agricultores y veterinarios titulados, ingenieros, maquinistas, químicos, etc., etc.?
 28. ¿Emplea la agricultura en esa municipalidad ganados extranjeros, y en qué proporcion respecto de los criollos?
 29. ¿Cuál es el precio del ganado, sus mercados actuales, gastos de transporte y gravámenes fiscales desde las haciendas y ranchos hasta su venta en los mercados á que se lleva?
 30. ¿Cuál es el premio del dinero para las negociaciones agrícolas?
 31. ¿Bajo qué condiciones y en qué forma se consiguen allí empréstitos para fomento de las negociaciones agrícolas?
- Ruego á vd. que su informe sobre este punto sea lo mas detallado posible, porque se considera que es de suma importancia conocer las formas y efectos de esas operaciones de usura.

32. ¿Se experimenta en dicha municipalidad alguna escasez de moneda acuñada? En este caso, ¿qué medios de cambio se emplean para sustituir el metálico?

- 33. ¿Qué medios considera vd. que deberían emplearse para dar salida al exceso de la producción agrícola, en manera á extender el cultivo sin riesgo de envilecer los precios?
- 34. ¿Cuántas personas más cree vd. que ocuparía la agricultura de esa municipalidad, si se lograra ensanchar sus mercados ó aumentar el número de los consumidores?
- 35. ¿Qué industrias considera vd. que sería posible establecer en la municipalidad ó el distrito en que están situados los terrenos de vd.?
- 36. ¿Qué clase de inmigración cree vd. que convendría á México, y cuáles son las condiciones, á juicio de vd., de la realización de tal objeto?

Fácilmente ocurrirán á vd. otras preguntas de importancia para el conocimiento de las necesidades del giro que vd. representa. También es probable que involuntariamente se haya olvidado á alguna persona tan competente como vd. para ilustrar la opinión del Ejecutivo sobre el asunto de que se trata. En uno y en otro caso, prestará vd. un distinguido servicio, si se sirve llenar el vacío que pudiera percibir en esta circular, ora consultando el parecer de las personas que crea vd. conveniente, y agregando su dictámen al de vd., ora adicionando las preguntas y respuestas como lo crea necesario al importante objeto que el Ejecutivo desea realizar.

No dudo que, en atención á las razones expuestas, y haciendo justicia á las miras del Ejecutivo, que no tiene mas propósito que consolidar la paz en el desarrollo de los intereses individuales, se servirá vd. acceder á los deseos del Presidente, expresados en esta circular.

Libertad en la Constitución. México, Agosto 1º de 1877.—Romero.

Sr. D.....
 Las personas con quienes se servirá vd. ponerse de acuerdo para rendir su informe, son las siguientes:
 Sr. D.....

ESTADO DE AGUASCALIENTES.

HACIENDA DE PABELLON.—(PARTIDO DE RINCON DE ROMOS.)

El partido de Rincon de Romos se divide en tres municipalidades: la del Rincon, la del Pueblo Nuevo ó de San José de Gracia, y la del Pueblo de Cosío ó Natillas.

La hacienda de Pabellon, donde reside el que suscribe, tiene parte de sus terrenos en la municipalidad de la cabecera de partido, y parte en la de San José de Gracia; mas dependiendo en lo principal de la primera, á ésta se contraerán las noticias á que se refiere la circular del Ministerio.

1º *La extensión de los terrenos á propósito para el cultivo* en la municipalidad, puede graduarse en diez á once sitios de ganado mayor, ó sean de dos mil á dos mil doscientas fanegas de sembradura, puesto que según los usos de esta region, caben cinco fanegas ó muy poco menos en una caballería de tierra.

2º *La extensión de los terrenos en actual cultivo*, la estimo en nueve á diez sitios. Están ya casi en su totalidad abiertas las tierras cultivables con provecho, por los métodos usuales y ordinarios; y debiendo conservar la extensión de los agostaderos indispensables para las necesidades del mismo cultivo, creo que no habria más de uno ó dos sitios que roturar en toda la municipalidad.

3º *La extensión de la hacienda* es de veinticuatro sitios, despues de haber fraccionado y vendido once más, parte de los cuales están en esta municipalidad, y parte en la de Aguascalientes y Jesus María, del partido de la capital del Estado. De los veinticuatro sitios actuales, cuatro están en el valle, y veinte en la sierra que lleva el nombre de esta hacienda. Los cuatro primeros comprenden dos sitios de labor y dos de agostadero, monte y lomas inútiles. En los veinte de la sierra hay como cincuenta fanegas de labor, la mayor parte abandonada por la inseguridad á que suelen estar expuestos allí los labradores. El resto de la sierra es de agostadero para ganado mayor y menor, y de monte de diversas variedades de encino, poco pino y cedro, y otras especies de madera

aún menos abundantes. El monte está muy talado por el robo de madera y leña, y aún mas por el de CÁSCARA, que, siendo de poco provecho para los que lo cometen, porque de cada palo apenas pueden sacar una arroba ó poco más de cortesa, que venden por diez centavos, causa sin embargo inmenso perjuicio al monte, porque los palos descortesados, se secan é inutilizan. Además, los incendios de pasto casuales ó intencionales para procurarse leña seca, contribuyen, en gran manera, á la destrucción del monte, pereciendo los renuevos en tales incendios. La tala producida por esos diversos medios, viene, hace algunos años, causando no solamente la escasez de madera de carrocería, sino que también, y muy notablemente, la de las lluvias. Es de advertir que los montes contiguos de Sierra Fria, la Labor y Tayagua, han casi acabado por las mismas causas, y me permito llamar la atención del señor Ministro sobre ese mal de graves trascendencias para la propiedad particular y para el bien público.

4º Aunque lo que acabo de exponer parece una digresión extraña á la cuestion 3ª, se relaciona íntimamente con la 4ª, referente á la *proporción en que están los terrenos de regadío con los de secano*, pues que la extensión de los primeros depende de la cantidad de agua que puede depositarse en los vasos ó presas construidos con ese objeto, y esa cantidad viene menguando con la tala de los montes. De las cuatrocientas cincuenta fanegas de tierra de labor de esta hacienda, solo pueden regarse, por término medio, unas sesenta, aunque tenga vasos suficientes para regar casi el doble, si pudieran llenarse todos los años. La vecina hacienda del Saucillo tiene una gran presa que no se llena sino cada seis ó siete años, mientras que anteriormente era raro el año que quedase enteramente vacía.

5º Todo el riego de esta hacienda se hace CON EL AGUA DE VASOS ARTIFICIALES, que consisten en tres presas y cuatro lagunas ó estanques, debiendo repetir aquí, que no se llenan todos los años.

6º En la municipalidad hay un *pozo artesiano* en obra, en la hacienda de San Jacinto; pero aún no da resultado. La configuración del valle, su situación topográfica y la naturaleza de las capas arcillosas que aquella obra va atravesando, hacen esperar que se obtenga un éxito favorable.

7º *El valor máximo, medio y mínimo de los terrenos* en esta municipalidad, puede estimarse actualmente en \$500, 300 y 150 por caballería de labor de temporal; en \$3,000, 2,000 y 1,000 para los de riego, comprendiendo en este valor el de las presas y otras obras artificiales, que sea cual fuere el gasto invertido en ellas, no pueden valorizarse sino por el provecho real que dan, y que las mas veces no está en proporción con su costo. Suele, en efecto, aprovecharse un gran vaso natural que represente un gran valor por sus productos, con solo algun pequeño bórdo de tierra de insignificante costo, y suelen también invertirse muchos miles de pesos en alguna elevada presa de calicanto que solo riegue unas cuantas fanegas. En cuanto á los terrenos de agostadero, sus precios máximo, medio y mínimo, juzgo que no pueden graduarse actualmente en mas de \$5,000, 3,000 y 1,500 el sitio de ganado mayor, comprendiendo en los dos primeros, los que tengan monte, pastos y aguajes mas ó menos abundantes. El valor de los terrenos ha decaído considerablemente en los últimos años en este Estado; los vendidos por esta hacienda hace veinticuatro años, han pasado en parte á segundas manos con fuerte quebranto en el precio; fracción realizada entonces en \$30,000, ha valido en el año pasado \$24,000. Los precios de los arrendamientos han disminuido tanto por mayor como por simples fanegas, decayendo este último de \$12 á 10 el de la fanega de temporal. Aparte de las causas generales en todo el país para esta depreciación, que no se ocultan al señor Ministro, hay en este Estado la muy especial del desarrollo del cultivo por la rotura de muchas tierras en los vecinos de Zacatecas y San Luis Potosí, que anteriormente se abastecían en una gran parte de los granos y forrajes de Aguascalientes para sus negociaciones de minas y extensos giros de ganadería, mientras que hoy se bastan á sí mismos con el cultivo propio de sus terrenos, relativamente nuevos y productivos.

8º *El valor de esta hacienda*, justipreciada hace cuatro años por perito del Gobierno del Estado, es de \$160,910 25 es.

9º *Los productos que se cultivan en esta municipalidad* son: de las gramíneas, diversas variedades de maíz, trigo blanco y colorado, cebada y alpiste; de las *leguminosas*, frijol principalmente el *bajo tepetate*, lenteja y garbanzo; de las *soláneas*, diversas clases de chile, gitomate, papa y muy en pequeño el tabaco. Además, se cultiva el camote y muchas clases de hortaliza y frutas, entre las que solo merece especial mención la uva, por ser susceptible de mayor desarrollo con provecho, planteando en grande la fabricación de vinos. Los ensayos de algodón han sido desgraciados, y solo se conserva su cultivo en las huertas como una curiosidad. Con excepción del maíz, el frijol y la cebada, que pueden cultivarse y se cultivan de temporal, todos los demas productos mencionados requieren riego artificial, y por consiguiente, su producción es mucho menor que la de los primeros, y casi insig-